

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

A efectos de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 y 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que ha sido elevado a definitivo, por ausencia de reclamaciones el expediente de modificación de créditos número 6/CTO.EX/2012, dentro del presupuesto municipal de 2012, prorrogado de 2011, por un importe de 350.583,33 euros, conforme al siguiente detalle:

1. Concesión de créditos extraordinarios

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
III	Gastos financieros	350.583,33
	Total gastos	350.583,33

2. Fuentes de financiación

Cap.	Denominación	Euros
BAJAS DE CREDITO		
II	Gastos en bienes corrientes y servicios ...	350.583,33
	Total bajas de crédito	350.583,33

Talavera de la Reina 15 de febrero de 2012.-El Alcalde, Gonzalo Lago Viguera.

Nº. I.-1399